

Código: 0063001

Versión: 01

Última actualización: 02/02/2022

Actualizada por: Carlos Segura Rojas

Página 1 de 6

MERCADEO

1. DEFINICIÓN

Esta especialidad tiene como propósito la formación integral de un técnico en el nivel medio (equivalente al técnico 4 según lo establecido por el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica profesional de Costa Rica) para el uso eficaz de las herramientas desde la perspectiva de mercadotecnia y gestión comercial, para la realización de actividades, tanto de individuos como cualquier tipo de organización social lucrativa o no lucrativa, encaminadas a facilitar y estimular intercambios de bienes y servicios que satisfagan necesidades específicas y los objetivos de la organización.

2. CARACTERÍSTICAS

La especialidad se caracteriza por la formación de profesionales capaces de realizar acciones de planeación y desarrollo de estudios de mercado, la administración de plataformas digitales, para el posicionamiento de productos y servicios; así como el desarrollo de campañas de publicidad, comunicación y relaciones públicas, atendiendo las indicaciones recibidas, procedimientos y políticas de la organización.

El graduado de la especialidad Mercadeo, tendrá los conocimientos, habilidades y destrezas en el uso de tecnologías de la Información (TI) aplicada a la mercadología, Marketing digital, Marketing e-commerce, Social media, Ilustración, Fotografía, Administración de empresas modernas, Diseño publicitario, Diseño digital y comportamiento del consumidor. Además, el uso de software de aplicación, tales como: procesadores de texto, hojas electrónicas, presentaciones interactivas e Internet. Así mismo, comprenderá la gestión administrativa dirigida al aumento en la eficiencia de la calidad de productos y servicios para mercadear, la función administrativa de la producción, las herramientas para analizar y resolver problemas administrativos, las decisiones empresariales y políticas laborales.

La especialidad Mercadeo, posee una estructura curricular conformada por las siguientes áreas del saber:

- Mercadeo Digital.
- Mezcla de Mercadotecnia.
- Gestión en productos y servicios para mercadear.
- Comportamiento del Consumidor.
- Negocios digitales en Mercadotecnia.
- English Oriented to Marketing.

La subárea English Oriented to Marketing, deberá de ser Impartida por un Profesor de Enseñanza Media, Especialidad Inglés.

3. RANGO DE APLICACIÓN



Código: 0063001

Versión: 01

Última actualización: 02/02/2022

Actualizada por: Carlos Segura Rojas

Página 2 de 6

MERCADEO

- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (III y IV ciclos, Enseñanza Especial, Escuela Laboratorio) (G. de E.)
- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional en Educación Indígena III Ciclo y IV ciclo (G. de E.)

4. ATINENCIAS ACADÉMICAS

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
1	Bachiller Educador Técnico sin concentración más Profesorado de Estado en Educación Comercial con énfasis en Mercadeo	VT-5
2	Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo y Comercio Internacional	VT-3
3	Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo	VT-3
4	Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo más Licenciatura o Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo y Ventas más Licenciatura o Maestría en Docencia	VT-6
5	Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo y/o Marketing más Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo más Licenciatura o Maestría en Docencia	
6	Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo y/o Marketing más Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Marketing más Licenciatura o Maestría en Docencia	VT-6
7	Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo y/o Marketing más Licenciatura o Maestría en Publicidad más Licenciatura o Maestría en Docencia	
8	Bachillerato en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo y Ventas	VT-3
9	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza del Mercadeo	VT-5
10	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Enseñanza de la Mercadotecnia	VT-5
11	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza de la VT-5 Mercadotecnia y/o Mercadeo Digital	
12	Bachillerato en la Enseñanza de Educación Comercial con énfasis en Mercadeo o VT-5 Mercadotecnia	
13	Bachillerato en la Enseñanza de Mercadotecnia	VT-5
14	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Mercadeo	VT-6
15	Bachillerato y/o Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo	VT-3



Código: 0063001

Versión: 01

Última actualización: 02/02/2022

Actualizada por: Carlos Segura Rojas

Página 3 de 6

MERCADEO

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
16	Bachillerato y/o Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo Digital	VT-3
17	Bachillerato y/o Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo	VT-3
18	Bachillerato y/o Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo Digital	VT-3
19	Bachillerato y/o Licenciatura en Marketing	VT-3
20	Bachillerato y/o Licenciatura en Mercadeo	VT-3
21	Bachillerato y/o Licenciatura en Mercadeo Digital	VT-3
22	Bachillerato y/o Licenciatura en Mercadotecnia	VT-3
23	Bachillerato y/o Licenciatura o Maestría en Diseño Publicitario	VT-3
24	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza de la Mercadotecnia y/o Mercadeo Digital (Requisito de Ingreso: Bachillerato en Mercadeo)	VT-6
25	Licenciatura en Ciencias de la Educación y/o Docencia con énfasis en Enseñanza de la Mercadotecnia más Bachillerato atinente a la especialidad	VT-6
26	Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato y Licenciatura atinente a la especialidad	VT-6
27	Licenciatura o Maestría en Docencia más Bachillerato en la Especialidad	VT-6
28	Licenciatura o Maestría en Educación Técnica más Bachillerato y Licenciatura en la Especialidad	VT-6
29	Maestría Dirección Empresarial con énfasis en Mercadeo, Promoción y Ventas y Bachillerato afín a la especialidad	VT-3
30	Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo (Debe mantener como base Bachillerato en la especialidad)	VT-3
31	Maestría en Educación Técnica más Bachiller en Educador Técnico y Bachillerato afín a la especialidad	VT-6
32	Maestría en Educación Técnica y Bachillerato afín a la especialidad	VT-6
33	Maestría en Mercadeo y Negocios Internacionales y Bachillerato afín a la especialidad	VT-3
34	Maestría Profesional en Mercadeo Empresarial y Bachillerato afín a la especialidad	VT-3
35	Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje, siempre que tenga como base un Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza atinente a la Especialidad	VT-6

^{*/}Notas técnicas: Según lo estipulado en el Estatuto de Servicio Civil esta información se incluye como referencia en



Código: 0063001

Versión: 01

Última actualización: 02/02/2022

Actualizada por: Carlos Segura Rojas

Página 4 de 6

MERCADEO

vista de que este grupo o grado profesional es aplicable en puestos propiamente docente y su asignación compete al Ministerio de Educación Pública de conformidad con el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil y el Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Carrera Docente.

5. TALLERES AUTORIZADOS: EXPLORATORIOS / ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA / TECNOLOGÍAS

Taller Exploratorio	Taller Orientación Tecnológica	Tecnologías
N/A	N/A	N/A

6. NORMATIVA VINCULADA CON LA ESPECIALIDAD

N° Resolución	N° Gaceta /Rige	Resue Ive
DG-285-2010	N° 175 del 08-09-2010	Se crea la codificación de los elementos del sistema clasificatorio de puestos del Régimen de Servicio Civil.
DG-399-2010	N° 4 del 06-01-2011	Se crea el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, como el instrumento complementario al Manual Descriptivo de Clases de Puestos Docentes.
DG-256-2011	N° 107 del 03-06-2011	Se reproduce la codificación de las clases y especialidades del Título II.
DG-052-2012	N° 45 del 02-03-2012	Se adjudica el número de código en el Catálogo de Especialidades de Integra 2.

7. OBSERVACIONES

FECHA	DETALLE		
	Las formaciones académicas incluidas en las atinencias indicadas con		
N/A	antelación que requieran la incorporación a un Colegio Profesional se		
	regularán por la ley específica que los crea.		